



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control Fiscal de Todos y para Todos”

## AVISO DE CONVOCATORIA

(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6. del Decreto 1860 de 2021)

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. CB-SASI-006-2022

**1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Contraloría de Bogotá D.C., Carrera 32 A No. 26 A – 10.

**2. OBJETO:** “Adquisición de pérgola desmontable para la terraza del piso 5° de la sede principal de la Contraloría de Bogotá, D.C.”

**3. CLASIFICACION UNSPSC:** La clasificación de los bienes y/o servicios objeto del proceso de contratación son los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49241511	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministro de natación y de spa	Equipo de parques infantiles	Pérgolas
30151901	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificaciones, Construcción de Obras Civiles	Material para acabado de exteriores	Materiales y productos para acabados	Toldos

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De conformidad con el literal b, numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 **modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021**, la Contraloría de Bogotá D.C., para el presente proceso de contratación se ceñirá al procedimiento de **Selección Abreviada por Subasta inversa**. Lo anterior en desarrollo de la potestad señalada en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

El contrato a celebrar será de Compraventa

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Hasta el 22 diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control Fiscal de Todos y para Todos”

---

6. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación. CB-SASI-006-2022, es el 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II A LAS 11:00 AM. Las ofertas deben presentarse mediante la plataforma de SECOP II.

**7. PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación corresponde a la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$129.582.366.oo) IVA Incluido**

**7.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presente proceso se encuentra amparado con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1332 del 06 de octubre de 2022**, por valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$129.582.366.oo) IVA Incluido**, bajo el código presupuestal No. O23011605510000007704, “Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C. Bogotá”, expedido por el Subdirector Financiero de la Contraloría de Bogotá.

## **8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en este proceso de selección la Contraloría de Bogotá D.C., limitará la participación de los proponentes únicamente a MIPYMES colombianas siempre y cuando se reúnan las condiciones previstas por las norma antes citada:

A). Que a la fecha de la convocatoria realizada para este proceso tuvieran por lo menos un (1) año de constituidas, con domicilio principal en el Distrito Capital bien sean personas jurídicas o naturales, ya sea de manera individual o conformando Proponentes Plurales a través de Consorcio o Unión Temporal entre MIPYMES colombianas domiciliadas en Bogotá D.C.

B). Que la cuantía del proceso sea inferior a 125.000 dólares

C). Que se hayan recibido solicitudes en dicho sentido de por lo menos **dos (2)** MIPYMES nacionales con domicilio principal en Bogotá D.C. (hasta un día hábil antes de la apertura del proceso, a través del canal de mensajes del proceso de selección habilitado en la plataforma del SECOP II.

D) Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



Nota: El proponente debe estar registrado en la plataforma del SECOP II y será responsable de documentarse frente al uso del mismo, a través del material que dispone Colombia Compra Eficiente para tal fin.

**9. ACUERDOS INTERNACIONALES:** Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y la guía que sobre el particular elaboró Colombia Compra Eficiente, los acuerdos comerciales que cobijan el proceso contractual que adelanta la Contraloría de Bogotá D.C., son los que se relacionan a continuación:

TRATADOS VIGENTES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIONES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	Chile	Si	No	N/A	N/A
	México	No	N/A	N/A	N/A
	Perú	No		N/A	N/A
Canadá		No	N/A	N/A	N/A
Chile		No	N/A	N/A	N/A
Corea		No	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		No	N/A	N/A	N/A
Estado AELC		No	N/A	N/A	N/A
México		No	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	No	N/A	N/A	NO
Unión Europea		No	N/A	N/A	NO
Comunidad Andina		Si	Si	NO	SI

## 10. CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por regla general podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

Posteriormente, la Contraloría de Bogotá D.C., a través de la plataforma del SECOP II procederá a verificar las propuestas para determinar si cumplen o no cumplen con todos y cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en el pliego de condiciones, para lo cual tendrá en cuenta la documentación aportada o relacionada por los proponentes.



La verificación de estos requisitos habilitantes dará como resultado una propuesta HÁBIL o NO HÁBIL de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN	CRITERIO	RESULTADO
Capacidad Jurídica	Verificación de los requerimientos jurídicos	<b>Hábil/ No Hábil</b>
Capacidad Técnica	Verificación de Requisitos Técnicos ( fichas técnicas) y Verificación de los requerimientos de experiencia específica mínima	<b>Hábil/No Hábil</b>
Capacidad Financiera	Verificación de los requerimientos financieros	<b>Hábil/No Hábil</b>
Capacidad de organización del Proponente	Verificación de la capacidad de organización del Proponente en materia de rentabilidad.	<b>Hábil/No Hábil</b>

La verificación de la capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional del proponente, se hará de acuerdo con la descripción de cada requisito indicado en el pliego de condiciones.

## 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA, HORA y LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	10 DE OCTUBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10 DE OCTUBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
VISITA TÉCNICA	12 DE OCTUBRE DE 2022. (La logística de la visita técnica será informada mediante mensaje público en SECOP II)
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 11 DE OCTUBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	21 DE OCTUBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control Fiscal de Todos y para Todos”

ACTIVIDAD	FECHA, HORA y LUGAR
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	24 DE OCTUBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	24 DE OCTUBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 24 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	01 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	02 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	04 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II A LAS 11:00 AM
APERTURA DE SOBRES DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS	04 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II A LAS 11:05 AM
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	04 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II A LAS 03:00 PM
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS (VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES)	DEL 04 DE NOVIEMBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PERIODO DE TRASLADO, PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIONES	DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL	21 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PLATAFORMA SECOP II
AUDIENCIA DE SUBASTA Y APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO	EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:30 A.M. EN PLATAFORMA SECOP II
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	Dentro de los Tres (03) días siguientes a la etapa anterior
PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS (Garantía Seriedad de la Oferta)	90 DIAS

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control Fiscal de Todos y para Todos”*

---

**NOTA 1:** Las fechas y plazos indicados anteriormente son aproximados y no generan obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la ley 1150 de 2007.

**NOTA 2** Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así: La Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos del Proceso de Selección. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir los plazos que le corren a la Contraloría de Bogotá D.C., todo lo cual se efectuará mediante su publicación en el portal de contratación – SECOP II.

**12. LUGAR DE ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:** La Contraloría de Bogotá D.C., responderá las consultas de los interesados en participar en este proceso de selección, **únicamente a través del canal de mensajes establecido en la plataforma del Portal de Contratación SECOP II.**

**No obstante, lo anterior, se advierte:**

Nota 1: Se advierte que la plataforma SECOP II, no le permitirá acceder a la misma, a presentar ofertas fuera del término establecido.

Nota 2: En caso de existir inconsistencias técnicas certificadas por el medio virtual SECOP II para el acceso a la plataforma, se activará el protocolo instruido por Colombia Compra Eficiente denominado: “Nuevo protocolo de indisponibilidad”, el cual establece en el numeral 1: “Fallas Generales En cualquier Evento de Falla General certificada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Compradoras tendrán la opción de a) modificar el cronograma del Proceso de contratación, incluyendo la fecha límite para presentar ofertas; o b) adoptar procedimientos alternativos para dar continuidad al Proceso con base en las instrucciones descritas para cada momento del Proceso de contratación del presente protocolo. Durante el transcurso de la Falla, la Entidad Compradora deberá comunicar a los interesados por los medios adecuados la decisión que tome frente a la Falla general certificada por Colombia Compra Eficiente y el correo electrónico dispuesto en el pliego de condiciones para las acciones que los Proveedores deben realizar. El medio por el cual va a comunicar su decisión (por ejemplo, su página web) debe estar plasmado de manera clara en el pliego de condiciones. Una vez superada la Falla, la Entidad debe en todo caso comunicar su decisión a través de un mensaje público en el SECOP II...”. En el evento de llegar a ocurrir esta situación, la Contraloría de Bogotá D.C. habilitará el correo electrónico [contratos@contraloriabogota.gov.co](mailto:contratos@contraloriabogota.gov.co).

**13. CONSULTA DE DOCUMENTOS:** Los documentos del proceso deben consultarse en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II).

### **CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales,

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888




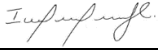

CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control Fiscal de Todos y para Todos”

benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

Dada en Bogotá D.C., a los DIEZ (10) días del mes de OCTUBRE de 2022

**ISADORA FERNÁNDEZ POSADA**  
**Directora Administrativa**

	PROYECTO		APROBO		REVISÓ	
<b>Firma y fecha</b>		10/10/2022		10/10/2022		
<b>Nombre Email Cargo</b>	Jairo Carrillo Torres <a href="mailto:JCarrillo@contraloriabogota.gov.co">JCarrillo@contraloriabogota.gov.co</a> P.E 222-07. Sub. Contratación		Iván Andrés Hernández Cabezas <a href="mailto:ihernandez@contraloriabogota.gov.co">ihernandez@contraloriabogota.gov.co</a> Subdirector de Contratación		Sara Castillo Moreno <a href="mailto:scastillo@contraloriabogota.gov.co">scastillo@contraloriabogota.gov.co</a> Dirección Administrativa y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para la firma. La firma Escaneada digitalizada impuesta, es válida según la Ley 527 de 1999.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888